

F.NACIM	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
06-07-63	GÓMEZ LUQUE, JUAN ANTONIO	30.497.763	30497763 A7075
30-03-70	SILLERO GARCÍA, AMPARO	80.137.228	80137228 A7075
18-07-68	LEAL BELMONTE, JUAN MANUEL	30.529.261	30529261 A7075
12-05-69	ARROYO MORA, M ^a . CARMEN	30.544.593	30544593 A7075
27-12-57	LEÓN RUEDA, FCO. JAVIER	30.437.715	30437715 A7075
25-02-66	VACAS DE LA CERDA, ANA MARÍA	30.512.505	30512505 A7075
10-02-49	JURADO LUNA, MARGARITA	30.045.959	30045959 A7075
10-09-45	NUÑEZ VILLAMANDOS, M ^a . CARMEN	30.026.883	30026883 A7075
14-09-59	RAMÍREZ ORTIZ, FRANCISCO JESÚS	30.455.213	30455213 A7075
28-01-59	MONTES ÁVILA, M ^a . VICTORIA	80.122.334	80122334 A7075
24-12-61	IGLESIAS ALCALÁ, FERNANDO J.	30.486.670	30486670 A7075
03-06-61	RIVERA BLANCAS, ROSARIO	30.474.551	30474551 A7075
06-08-64	TORIBIO PARRA, ROSA MARÍA	30.510.848	30510848 A7075
02-08-67	CORREDOR GAVILÁN, DAVID	30.528.647	30528647 A7075
02-12-68	CAMBRON PIMENTEL, GRÉGORIA	30.526.131	30526131 A7075
14-04-71	GARCÍA COBACHO, ENCARNACIÓN	30.549.648	30549648 A7075
28-02-63	SERRANO BARES, ANTONIO JOSÉ	30.484.812	30484812 A7075
22-02-64	BAENA JIMÉNEZ, M ^a . MAGDALENA	30.499.976	30499976 A7075
08-10-63	RANCHAL MOLINA, DANIEL	75.701.425	75701425 A7075
16-04-59	ADARVE SALGADO, M ^a . ROSA	30.454.310	30454310 A7075
13-11-67	MOLINA MORENO, INÉS MARÍA	30.528.155	30528155 A7075
20-11-54	PUERTO PEDRAZA, FRANCISCA	30.408.286	30408286 A7075
10-09-65	NIETO MUÑOZ, NICOLAS	30.506.572	30506572 A7075
31-03-64	VELASCO PÉREZ, CONSUELO	12.367.489	12367489 A7075
03-08-66	RAMÍREZ PÉREZ, INÉS MARÍA	30.522.969	30522969 A7075
28-01-70	CRUZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	80.136.409	80136409 A7075
21-04-66	GOMEZ-ALFEREZ MORENO, SALVADOR	30.510.971	30510971 A7075
23-08-66	GARCÍA ORTIZ, M ^a . CARMEN	30.512.649	30512649 A7075
01-01-53	EXTREMERA MARTOS, M ^a DE LAS NIEVES	30.431.637	30431637 A7075
23-07-67	AMARO VENTURA, ROSA MARÍA	30.522.347	30522347 A7075
15-10-65	REINA GARCÍA, FRANCISCO ANT.	30.521.525	30521525 A7075
26-12-63	JIMÉNEZ CASAS, PEDRO CESAR	30.496.406	30496406 A7075
22-04-67	JURADO PÉREZ, M ^a . CARMEN	30.203.462	30203462 A7075

RESOLUCION de 17 de noviembre de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana M.^a Duarte Hueros Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de diciembre de 1999 (BOE de 26 de enero de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Ana M.^a Duarte Hueros Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de «Educación».

Huelva, 17 de noviembre de 2000.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Rosa María García Pérez Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Derecho Civil, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 10.6.1999 (Boletín Oficial

del Estado 9.7.1999), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Rosa María García Pérez Profesora Titular de Universidad de esta Universidad adscrita al Area de Conocimiento de Derecho Civil.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Civil.

Granada, 21 de noviembre de 2000.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Miguel Angulo Ibáñez Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.12.1999 (Boletín Oficial del Estado 24.1.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Miguel Angulo Ibáñez Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Estadística e Investigación Operativa.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Granada, 21 de noviembre de 2000.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Rafael Gallego Sevilla Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.12.1999 (Boletín Oficial del Estado 24.1.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Rafael Gallego Sevilla Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Granada, 21 de noviembre de 2000.- El Rector, David Aguilar Peña.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2, ambos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 11 de diciembre de 1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 2, de 5.1.99), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Secretario General Técnico y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Gobernación, sita en Sevilla, Plaza Nueva, núm. 4, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia y deberá ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 1 de diciembre de 2000.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

ANEXO I

Orden: 1.
 Centro directivo: Secretaría Consejero.
 Denominación del puesto: Secretario/a Consejero/a.
 Código 6866910.
 Núm.: 1.
 Ads.: F.
 Tipo Adm.: PLD.
 Características esenciales:
 Grupo: D.
 Cuerpo: P-D10.
 Area Func./Area Relac.: Admón. Public.
 C.D.: 18.
 C. Específico/RFIDP-Ptas.: XXXX-917.
 Requisitos para el desempeño:
 Exp.: 1 año.
 Titulación:
 Formación:
 Localidad: Sevilla.
 Otras características:
 Méritos específicos:

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 29 de noviembre de 2000, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Estadística (B.2011).

Propuesta por el correspondiente Tribunal la relación definitiva de aprobados, en las pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Estadística (B.2011), convocadas por Orden de 20 de enero de 2000 (BOJA núm. 20, de 17 de febrero de 2000), de esta Consejería, procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero. 1. Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en la Dirección General de la Función Pública de esta Consejería, Plaza Nueva, núm. 4, 41071, Sevilla, o Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 51.2 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOJA, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del título Académico Oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo, o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención, compulsada conforme a lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, y la Orden de la Consejería